

ANEXO 1

TRAYECTO AUTORIZADO

Apéndice 1.1 Descripción del trayecto.

ANEXO 1

TRAYECTO AUTORIZADO

Apéndice 1.1 Descripción del trayecto.

Descripción:

El Sistema comprende desde el punto de interconexión con el Sistema de Transporte de Gas Natural Los Ramones Fase I en la Estación de Compresión Los Ramones “Nueva” (proyecto por otros) en las coordenadas $X = 453,786.922$, $Y = 2,840,578.988$ hasta el punto de interconexión con el Sistema de Transporte de Gas Natural Los Ramones Sur en las coordenadas $X = 328,745.13$, $Y = 2,492,998.93$.

El Sistema cuenta con una presión de diseño de 1320 PSIG, capacidad máxima de 1,363 MMPCSD a condiciones estándar de 101.325 kPa (14.693 psia) y 288.15 K (59°F); estará conformado por:

- Un ducto troncal de 42" DN, especificación de tubería API 5L X70 PSL2 y una longitud aproximada de 452.442 km dividida en tres segmentos; Interconexión con Los Ramones nueva a ECI-1 (143.3575 km aprox.), ECI-1 a ECI-2 (119.663 km aprox.), ECI-2 a Punto de Interconexión con ECI-3 (189.4225 km aprox.);
- Dos (2) Estaciones de Compresión Intermedias “ECI”
- Una (1) Estación de Filtración
- Catorce (14) válvulas de seccionamiento “MLV”
- Un (1) Cuarto Principal de Control “CPC”
- Un (1) Cuarto Alterno de Control “CAC”
- Dos (2) Estaciones de Trampas de Diablos Intermedias “TDI”; y
- Dos (2) disparos futuros.

Es importante indicar que los Sistemas de transporte (proyectos por otros) Los Ramones Fase I y Los Ramones Fase II Sur cuentan cada uno con una Estación de Medición “EM” para transferencia de custodia y paquete para monitoreo de calidad de gas en los puntos de interconexión con el Sistema Los Ramones Fase II Norte.

Derivado de la construcción de la Presa Libertad (entre el km 81+747.6 y el km 88+173), se construirá un ducto paralelo para sustituir al existente en la zona que quedará inundada, aprovechando la Franja de Seguridad

(FDS, antes Derecho de Vía -DDV-) del ducto. Asimismo, las instalaciones superficiales MLV-02014, Trampa Intermedia, y MLV-02015 serán relocalizadas dentro de la FDS y fuera de la zona afectada por la Presa Libertad, dando cumplimiento a las recomendaciones de la NOM-007-ASEA-2016. El ducto existente y sus MLVs en este segmento afectado, se desincorporarán del Sistema y se quedarán inertizados.

ANEXO 1

TRAYECTO AUTORIZADO

Esquema del trayecto.

El trayecto del Sistema de transporte de gas natural está indicado en el siguiente esquema:

